

# **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZA Y CORRESPONDECIA ECUADOR SICCEC CIA.LTDA.**

De conformidad con lo establecido en las disposiciones estatutarias y normativas pongo a consideración de la Junta General de Socios de SICCEC CIA. LTDA., el informe de Gestión de la Gerencia General por el año 2017.

De acuerdo con el objeto social de la compañía SICCEC ha orientado su trabajo en los servicios de Administración de Cartera para: instituciones financieras, Originadoras de cartera automotriz, compañías de seguros y otros; Compra y Administración de Cartera; Servicios de Consultoría principalmente en Gestión Integral de Riesgos y Cobranzas y Servicios de Tele marketing y Call Center.

A continuación, se presenta un análisis de la evolución financiera de la compañía:

## **PRINCIPALES CUENTAS**

|               | 2015      | 2016      | 2017      | VAR.     | %      |
|---------------|-----------|-----------|-----------|----------|--------|
| ACTIVOS       | 3,117,716 | 5,386,063 | 4,899,492 | -486,571 | -9.0%  |
| PASIVOS       | 2,059,582 | 4,076,550 | 3,430,972 | -645,578 | -15.8% |
| PATRIMONIO    | 1,058,134 | 1,309,513 | 1,468,520 | 159,007  | 12.1%  |
| INGRESOS      | 4,120,247 | 5,204,225 | 4,565,636 | -638,589 | -12.3% |
| GASTOS        | 3,803,435 | 4,952,846 | 4,433,937 | -518,909 | -10.5% |
| UTILIDAD NETA | 316,812   | 251,379   | 131,699   | -119,680 | -47.6% |

En el 2017 los Activos alcanzaron los \$ 4.9 millones tuvieron un decrecimiento anual del 9%; debido principalmente a que se enfocó la gestión en la recuperación de la cartera propia. El pasivo fue de \$ 3.4 millones, con un decrecimiento del 15.8% debido al eficiente control de los flujos de la compañía se realizaron abonos extraordinarios a las obligaciones financieras. El patrimonio alcanzó el \$ 1.5 millones con un crecimiento del 12.1% producto de la rentabilidad generada en el ejercicio 2017.

2

Como un tema relevante se informa que a finales del año 2017 se expidió la normativa por parte de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en la cual se determina que los servicios de cobranza con servicios auxiliares del sistema financiero y por tanto debemos calificarlos en las Superintendencias de Bancos y en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; luego de cumplir con el proceso y los requerimientos del a Superintendencia de Bancos,

Por otro lado, se informa a la Junta General de Socios que la Gerencia General ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y que constan en las Actas respectivas.

La rentabilidad de la empresa ha tenido una reducción con relación a los años anteriores, pero se mantiene en niveles adecuados dentro de la industria, es importante resaltar los esfuerzos que se realizaron para lograr un rendimiento positivo de la compañía a pesar de la reducción importante de los ingresos. El apalancamiento alcanzó el 2.3 mostrando una reducción con relación al 2016, producto de la eficiente administración de los flujos de recaudación de la cartera propia. A pesar de la reducción de los ingresos se ha logrado mantener muy bueno niveles de liquidez en los últimos 3 años.

| INDICADOR         | 2015  | 2016  | 2017  |
|-------------------|-------|-------|-------|
| ROA               | 10.2% | 4.7%  | 2.7%  |
| ROE               | 29.9% | 19.2% | 9.0%  |
| APALANCAMIENTO    | 1.9   | 3.1   | 2.3   |
| LIQUIDEZ / ACTIVO | 12.9% | 14.3% | 13.5% |

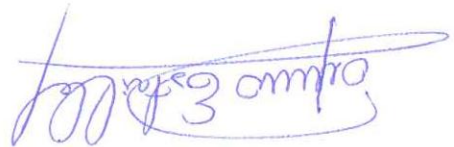
## PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Los Ingresos de la compañía alcanzaron los \$ 4.5 millones con un decremento del 12.3% con relación al año 2016; esto debido directamente a la salida de algunos clientes importantes en la Cartera Administrada; Los gastos alcanzaron los \$ 4.4 millones un decremento del 10.5% con relación al ejercicio anterior; aquí se informa que se realizaron varios ajustes al gasto de personal y gasto administrativo para poder equilibrar la reducción de ingresos. La utilidad neta del ejercicio 2017 es de \$ 131 mil una reducción del 47.6% con relación al año 2016.

el 19 de marzo de 2018 recibimos la resolución SB-DTL-2018-273 en la cual se resuelve calificar a SICCEC como compañía de servicios auxiliares de los sectores financieros público y privado, en el área de cobranzas.

El trámite en la SEPS se encuentra en proceso, ya que se emitió una nueva normativa de calificación para esta entidad en el mes de abril de 2018.

Este es el resumen de los temas más relevantes del año 2017, que pongo a consideración de la Junta General de Socios.



**Econ. Ramiro Estrella**

**GERENTE GENERAL**

